



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Investigación

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2023

VISTO:

La nota Trámite PFHyCS-AASPM - P5301 / P2023 presentada por el Lic. David Santos en la que solicita aval institucional para la realización de las "Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales: "Desigualdades en Argentina desde una perspectiva de clases sociales", a realizarse los días 4 y 5 de octubre del presente año en Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha organización se sustenta en el Grupo de Estudios Pesqueros del Litoral Atlántico (GEPLA) y en el Proyecto de Investigación N° 1732 "Investigaciones hacia la formulación de un Observatorio del Sistema Pesquero Argentino. Poniendo el foco en la industria pesquera patagónica".

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de reuniones científicas en todas sus sedes.

Que dicha actividad también involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad al Programa de Investigación sobre Análisis de Clases Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires (IIGG-UBA-CONICET) y al Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas "Dra. María Florencia Del Castillo Bernal" (IPCSH-CONICET-CENPAT).

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la articulación y el trabajo colaborativo con instituciones u organismos de investigación externos a nuestra Universidad.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar las Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales: "Desigualdades en Argentina desde una perspectiva de clases sociales", a realizarse los días 4 y 5 de octubre del presente año en Puerto Madryn, presentada por el Lic. David Santos.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 236/2023

Mg. Susana Laura Vidéz
DECANA
FHCS - UNPSJB